

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de doña Ana María Fortis Pita

### **16245 Acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida de finca.**

Yo, Ana-María Fortis Pita, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Molina de Segura, por la presente

Hago constar: Que se tramita en mi Notaría acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida de finca inscrita en el Registro de la Propiedad, que se inicia el día trece de marzo de dos mil catorce, a instancias de sus propietarios

Don Fulgencio López Imperial, con D.N.I. y N.I.F. número 74.315.643-K.

Don José Antonio López Imperial, con D.N.I. y N.I.F. número 74.324.189-B.

Doña Rosario López Imperial, con D.N.I. y N.I.F. número 74.306.052-K.

Doña Consuelo López Imperial, con D.N.I. y N.I.F. número 22.405.886-E.

Doña Antonia López Imperial, con D.N.I. y N.I.F. número 74.273.203-Q, de la finca que tiene la siguiente:

Descripción: Una casa situada en Molina de Segura (Murcia), calle de Viriato, señalada con el número 23; compuesta de dos cuerpos, cámaras y descubiertos, cuadra y pajar, mide de fachada siete metros, ciento cinco milímetros y longitud o fondo siete metros, quinientos veintitrés milímetros, o sea una extensión superficial de treinta y nueve metros, veinticuatro decímetros nueve centímetros y quince milímetros cuadrados, que linda: derecha entrando, Fulgencio García Cánovas; Izquierda, Fulgencio García y Espalda, José Contreras.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Molina de Segura n.º 2, Tomo 37, Libro 9, Folio 155, Finca número 1.676.

Referencia Catastral: 7131529XH5173A0001UQ.

Título: Adjudicada en la proporción indicada en virtud de escritura de adjudicación de herencia, otorgada en Molina de Segura, el día 10 de julio de 2008, ante el Notario don Francisco Coronado Fernández, número 1.150 de Protocolo, al fallecimiento de don Joaquín López Hernández y doña María del Rosario Imperial Moreno, ocurridos los días 1 de octubre de 1989 y 20 de enero de 2008, respectivamente.

Estado de cargas y arrendamientos: Manifiestan los comparecientes, que la finca anteriormente descrita se encuentra libre de cargas, gravámenes y arrendamientos.

La descripción actual de la finca, lo que por notoriedad pretende declararse, es como sigue, que data del año 1940, tal y como resulta del Informe Técnico que consta incorporado.

Descripción: Una casa situada en Molina de Segura (Murcia), calle de Viriato, señalada con el número 23; consta de dos plantas sobre rasante, la planta baja de la vivienda consta de un recibidor a la entrada, salón comedor, cocina, baño y dos dormitorios, así como un patio con barbacoa y un lavadero. En el recibidor hay una escalera de acceso a la planta superior, en ésta encontramos un trastero almacén.

La cubierta del edificio es de teja curva cerámica, y está abastecida de los servicios de agua potable y electricidad.

La total superficie de la parcela es de ciento veintitrés metros con cincuenta decímetros cuadrados (123,50 m<sup>2</sup>).

La total superficie construida es de ciento cuarenta y nueve metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (149,55 m<sup>2</sup>), de los cuales corresponde ochenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados (83,20 m<sup>2</sup>) vivienda en planta baja, cinco metros con noventa decímetros cuadrados (5,90 m<sup>2</sup>) a barbacoa en planta baja, y sesenta metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados (60,45 m<sup>2</sup>) a trastero-almacén. El resto de superficie sin construida en planta baja está destinado a patio descubierto.

Y todo linda: frente, calla Viriato donde está marcada con el número 23; derecha entrando, Fulgencio García Cánovas, hoy según catastro finca en calle Viriato 25 titular catastral Comunidad de Propietarios; izquierda, Fulgencio García, hoy según catastro finca en calle Viriato 21 titular catastral Comunidad de Propietarios, y espalda o fondo, José Contreras, hoy según catastro finca en calle Nueva 24 titular catastral Comunidad de Propietarios, y finca en calle Nueva 26 titular catastral Cristóbal López Martínez.

Se advierte a cualquier persona interesada, que puede comparecer, en el plazo de veinte días naturales, a ejercer los derechos que le correspondan en mi Notaría, sita en plaza de la Molinera, número 5, entresuelo, Molina de Segura (Murcia)

En Molina de Segura, 24 de noviembre de 2014.—La Notario.